

# La Ley de Contratos del Sector Público. Aplicación práctica en la UV

**Modalidad:**  
PRESENCIAL

**Lengua:**  
Español

**Duración:**  
18 h

**Destinatarios:**  
PAS

## Destinatarios: perfil profesional

PAS de la Universitat de València

## Calendario de realización

1ª Edición

Sesión	Fecha	Horario	Lugar
1ª	17/05/2021	10:00-13:00	Todas las sesiones se impartirán en el aula indicada
2ª	19/05/2021	10:00-13:00	
3ª	24/05/2021	16:00-19:00	AULA 2.1. CENTRE DE FORMACIÓ I QUALITAT MANUEL SANCHIS GUARNER
4ª	26/05/2021	10:00-13:00	
5ª	31/05/2021	16:00-19:00	
6ª	04/06/2021	10:00-13:00	

## Formación PRESENCIAL

**Nota:** Dada la temática del curso, y atendiendo a la evolución de la pandemia, las sesiones podrán cambiar de síncronas a presenciales intentando mantener, en cualquier caso, la programación de días y horarios establecidos y según el criterio del profesorado.

## Profesorado responsable

### Raquel Bayo Castellote

Licenciada en Derecho.  
Jefa del Servicio de Contratación Administrativa.

### José D. Doménech Blanco

Licenciado en Derecho.  
Jefe de Sección de Obras del SCA de la UV.

VNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA

 Servei de  
Formació Permanent  
i Innovació Educativa

## Profesorado responsable

---

### **Paloma Gamón Sánchez**

Licenciada en Derecho.

Jefa de Sección de Servicios y Suministros del SCA de la UV.

### **Mercedes Olmedo Arellano**

Diplomada en Magisterio.

Técnica Medio de Gestión del SCA. Especialista en la aplicación de contratación Licitada.

## Objetivos formativos y contenidos

---

El objetivo del curso es presentar los aspectos más destacados de la Ley de Contratos del Sector Público, poniendo el acento en su aplicación práctica en el ámbito de la Universitat de València.

## Competencias que se desarrollarán

---

Se pretende que al finalizar el curso los asistentes conozcan el ámbito de aplicación de la LCSP y los distintos tipos de contratos y procedimientos existentes.

Desde un punto de vista más práctico se pretende que los asistentes conozcan los procedimientos en los que pueden tener que intervenir como solicitantes o como gestores, y sean capaces de utilizar la aplicación de contratación de la Universitat de València en el ámbito de sus competencias.

## Criterios y procedimientos de evaluación de la actividad

---

Asistencia, como mínimo, al 85% del total de las horas síncronas o presenciales y realizar las tareas obligatorias fijadas en el programa o encomendadas por el/la tutor/a o profesor/a.